RE: Solicitud "Otro si modificatorio" instructores complementaria virtual

Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>

Mié 11/09/2024 10:15

Para:Yina Paola Machado Bervel <ymachado@sena.edu.co>
CC:Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimes@sena.edu.co>;Paul Fernando Urzola Nuñez <pfurzola@sena.edu.co>;Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>;Cristian Farid Barbosa Barros <cbarbosab@sena.edu.co>;Cleymer Enrique Florez Segura <cflorezs@sena.edu.co>;Yesid Hernandez Rojas <yehernandez@sena.edu.co>;Luz Marelbys Oviedo Ochoa <lmoviedo@sena.edu.co>;Ximena Trinidad Rios Calderon <xtrios@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Con relación al correo que antecede, se autoriza la solicitud, por favor continuar con el proceso.

Atentamente,

De: Yina Paola Machado Bervel <ymachado@sena.edu.co>
Enviado: martes, 10 de septiembre de 2024 12:30 p. m.
Para: Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>
Cc: Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimes@sena.edu.co>; Paul Fernando Urzola Nuñez <pfurzola@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Cristian Farid Barbosa Barros <cbarbosab@sena.edu.co>; Cleymer Enrique Florez Segura <cflorezs@sena.edu.co>; Yesid Hernandez Rojas <yehernandez@sena.edu.co>; Luz Marelbys Oviedo Ochoa <lmoviedo@sena.edu.co>; Ximena Trinidad Rios Calderon <xtrios@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud "Otro si modificatorio" instructores complementaria virtual

Buenas tardes subdirector Edgar Navas.

Atentamente solicito su autorización para realizar otro sí modificatorio a los contratos relacionados a continuación:

Nombre completo	Número de documento	Número de contrato	Área
VESGA BERMEJO CRISTHIAN ANDRES	1098701607	CO1.PCCNTR.5803072	Bilingüismo - Virtual
GARAY ALQUICHIRE KAREN JOHANA	1096216509	CO1.PCCNTR.5784408	Bilingüismo - Virtual
TERAN CAMARGO DEINER ALFONSO	1065582188	CO1.PCCNTR.5780439	Diseño - Virtual
GAMBOA GONZALEZ JAVIER EDUARDO	13719373	CO1.PCCNTR.5788438	Diseño - Virtual

Adicionar obligación contractual: Orientar formación en los programas de titulada y complementaria presencial y virtual del CIDT y su área de influencia.

Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes eventos:

1. Circular 01-3-2024-000090 - Disponibilidad SOFIA Plus y plataformas tecnológicas de fecha 22 de marzo de 2024, donde se establece que “La entidad se encuentra en proceso de migración de las plataformas tecnológicas, razón por la cual la

disponibilidad total del servicio podrá presentar interrupciones, intermitencias o caídas temporales del servicio….El sistema iniciará proceso de migración el 23 de marzo a las 23:55 horas”

2. Correo con asunto “Orientaciones Contratos Instructores de Formación Complementaria Virtual” con fecha de 22 de marzo de 2024, enviado por la coordinadora de formación regional Santander Yesenia Lizeth Duarte Meza, dentro del direccionamiento que envío Dirección general sobre el asunto, indican lo siguiente: "Se recomienda a los Centros de Formación evaluar la necesidad real de contratación de instructores de formación complementaria virtual. En caso de ya contar con instructores contratados, se sugiere revisar la posibilidad de programarlos en formación presencial. Esto permitirá cumplir con la meta de presencialidad en el primer semestre del año y destinar el segundo semestre para avanzar en el cumplimiento de la meta virtual. Los programas de formación complementaria virtual distintos a los mencionados anteriormente se integrarán a la nueva plataforma LMS SENA de forma progresiva a partir del mes de mayo.

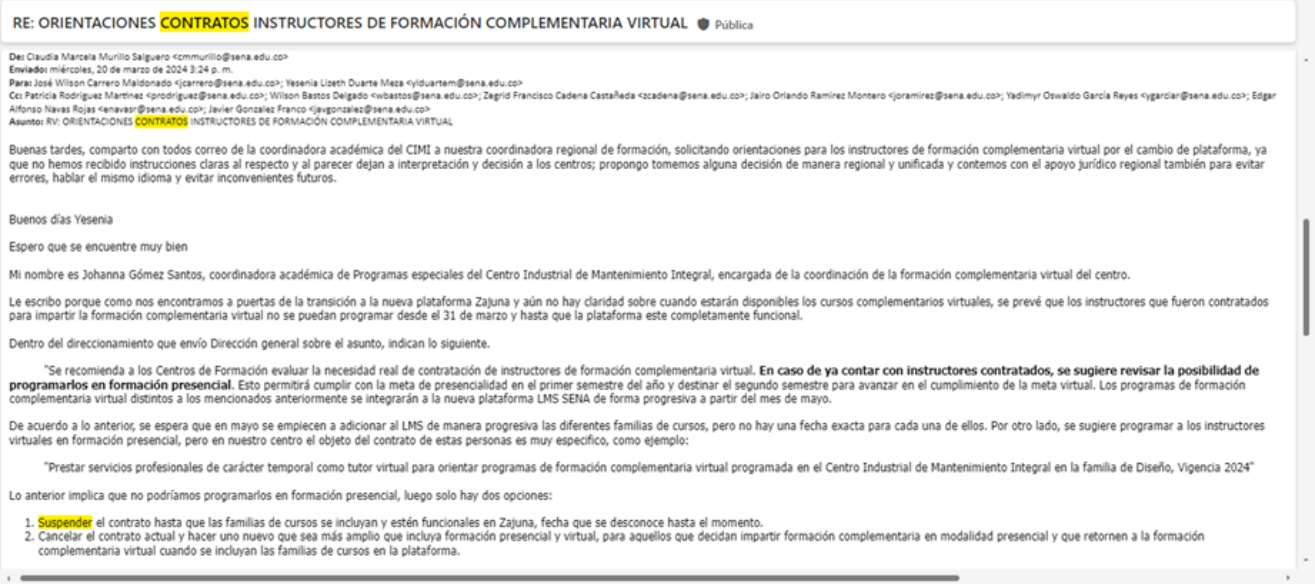

RE: ORIENTACIONES CONTRATOS INSTRUCTORES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL Pública

De: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmmurillo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 3:24 p. m.
Para: José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>; Yesenia Lizeth Duarte Meza <yliduartem@sena.edu.co>
Cc: Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>; Zegrid Francisco Cadena Castañeda <zcadena@sena.edu.co>; Jairo Orlando Ramirez Montero <joramirez@sena.edu.co>; Yadimyr Oswaldo Garcia Reyes <ygarciar@sena.edu.co>; Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>; Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>
Asunto: RV: ORIENTACIONES CONTRATOS INSTRUCTORES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL

Buenas tardes, comparto con todos correo de la coordinadora académica del CIMI a nuestra coordinadora regional de formación, solicitando orientaciones para los instructores de formación complementaria virtual por el cambio de plataforma, ya que no hemos recibido instrucciones claras al respecto y al parecer dejan a interpretación y decisión a los centros; propongo tomemos alguna decisión de manera regional y unificada y contemos con el apoyo jurídico regional también para evitar errores, hablar el mismo idioma y evitar inconvenientes futuros.

Buenos días Yesenia

Espero que se encuentre muy bien

Mi nombre es Johanna Gómez Santos, coordinadora académica de Programas especiales del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, encargada de la coordinación de la formación complementaria virtual del centro.

Le escribo porque como nos encontramos a puertas de la transición a la nueva plataforma Zajuna y aún no hay claridad sobre cuando estarán disponibles los cursos complementarios virtuales, se prevé que los instructores que fueron contratados para impartir la formación complementaria virtual no se puedan programar desde el 31 de marzo y hasta que la plataforma este completamente funcional.

Dentro del direccionamiento que envío Dirección general sobre el asunto, indican lo siguiente.

"Se recomienda a los Centros de Formación evaluar la necesidad real de contratación de instructores de formación complementaria virtual. **En caso de ya contar con instructores contratados, se sugiere revisar la posibilidad de programarlos en formación presencial**. Esto permitirá cumplir con la meta de presencialidad en el primer semestre del año y destinar el segundo semestre para avanzar en el cumplimiento de la meta virtual. Los programas de formación complementaria virtual distintos a los mencionados anteriormente se integrarán a la nueva plataforma LMS SENA de forma progresiva a partir del mes de mayo.

De acuerdo a lo anterior, se espera que en mayo se empiecen a adicionar al LMS de manera progresiva las diferentes familias de cursos, pero no hay una fecha exacta para cada una de ellos. Por otro lado, se sugiere programar a los instructores virtuales en formación presencial, pero en nuestro centro el objeto del contrato de estas personas es muy especifico, como ejemplo:

"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como tutor virtual para orientar programas de formación complementaria virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral en la familia de Diseño, Vigencia 2024"

Lo anterior implica que no podríamos programarlos en formación presencial, luego solo hay dos opciones:

1. Suspender el contrato hasta que las familias de cursos se incluyan y estén funcionales en Zajuna, fecha que se desconoce hasta el momento.
2. Cancelar el contrato actual y hacer uno nuevo que sea más amplio que incluya formación presencial y virtual, para aquellos que decidan impartir formación complementaria en modalidad presencial y que retornen a la formación complementaria virtual cuando se incluyan las familias de cursos en la plataforma.

3. Circular No.3-2024-000094 que tiene como asunto: Alcance a la Circular 01-3-2024-000090. Alcance: “El proceso de migración de SOFIA Plus se realizará durante el periodo de 01 al 31 de julio de 2024.” Acceso a la Plataforma Virtual: El acceso a LMS ZAJUNA se habilitará el 8 de abril para la formación titulada virtual y a distancia, como se indicó en la circular 01-3-2024-000090. Los grupos – fichas disponibles serán aquellas que se encuentran en estado “En ejecución”

4. Correo recibido por parte de la gestora virtual Zulma Milena Patiño Cardenas el 30/05/2024 donde se nos indica que durante el mes de julio no se tendrá acceso a la plataforma Zajuna y por lo tanto las labores concernientes a formación complementaria virtual no se realizaran debido a los procesos de migración del aplicativo SOFIAPLUS.

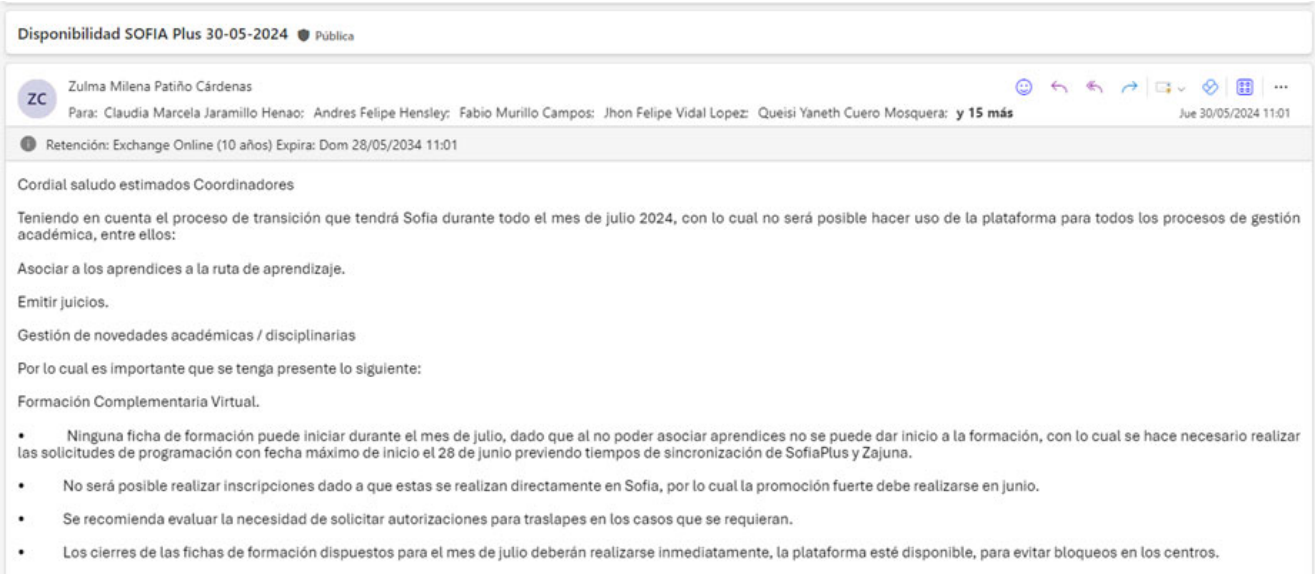

Disponibilidad SOFIA Plus 30-05-2024 Pública

ZC Zulma Milena Patiño Cárdenas

Para: Claudia Marcela Jaramillo Henao; Andres Felipe Hensley; Fabio Murillo Campos; Jhon Felipe Vidal Lopez; Queisi Yaneth Cuero Mosquera; **y 15 más** Jue 30/05/2024 11:01

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 28/05/2034 11:01

Cordial saludo estimados Coordinadores

Teniendo en cuenta el proceso de transición que tendrá Sofia durante todo el mes de julio 2024, con lo cual no será posible hacer uso de la plataforma para todos los procesos de gestión académica, entre ellos:

Asociar a los aprendices a la ruta de aprendizaje.

Emitir juicios.

Gestión de novedades académicas / disciplinarias

Por lo cual es importante que se tenga presente lo siguiente:

Formación Complementaria Virtual.

- Ninguna ficha de formación puede iniciar durante el mes de julio, dado que al no poder asociar aprendices no se puede dar inicio a la formación, con lo cual se hace necesario realizar las solicitudes de programación con fecha máximo de inicio el 28 de junio previendo tiempos de sincronización de SofiaPlus y Zajuna.
- No será posible realizar inscripciones dado a que estas se realizan directamente en Sofia, por lo cual la promoción fuerte debe realizarse en junio.
- Se recomienda evaluar la necesidad de solicitar autorizaciones para traslapes en los casos que se requieran.
- Los cierres de las fichas de formación dispuestos para el mes de julio deberán realizarse inmediatamente, la plataforma esté disponible, para evitar bloqueos en los centros.

5. Circular 3-2024-000181 - Disponibilidad del aplicativo SOFIA Plus, donde se indica que la disponibilidad de la plataforma para la fecha jueves 8 de agosto del 2024. Adicionalmente, bajo las luces esta misma circular se recibe correo por parte de la gestora virtual Zulma Milena Patiño indicando que “En cuanto a las solicitudes de registro de programación mes de agosto en SAVA, se espera que esté disponible entre el viernes 9 de agosto y/o lunes 12 de agosto.” Por lo cual seguimos sin ejecución en la complementaria virtual hasta la fecha 12 de agosto.

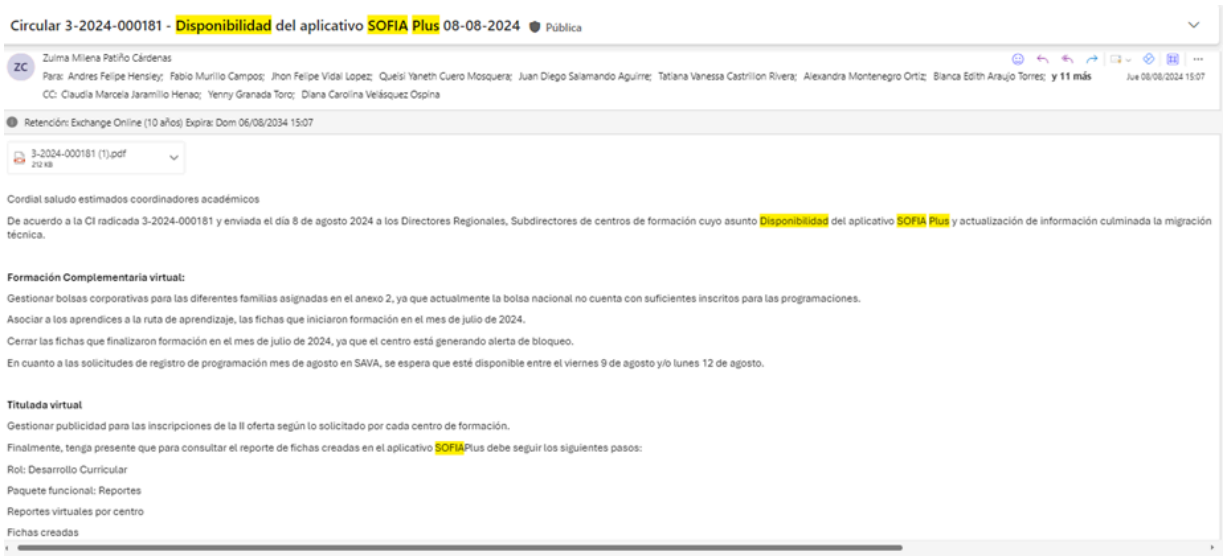

Circular 3-2024-000181 - Disponibilidad del aplicativo SOFIA Plus 08-08-2024 Pública

ZC Zulma Milena Patiño Cárdenas

Para: Andres Felipe Hensley; Fabio Murillo Campos; Jhon Felipe Vidal Lopez; Queisi Yaneth Cuero Mosquera; Juan Diego Salamando Aguirre; Tatiana Vanessa Castrillon Rivera; Alexandra Montenegro Ortiz; Blanca Edith Araujo Torres; **y 11 más** Jue 08/08/2024 15:07

CC: Claudia Marcela Jaramillo Henao; Yenny Granada Toro; Diana Carolina Velásquez Ospina

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 06/08/2034 15:07

3-2024-000181 (1).pdf 212 KB

Cordial saludo estimados coordinadores académicos

De acuerdo a la CI radicada 3-2024-000181 y enviada el día 8 de agosto 2024 a los Directores Regionales, Subdirectores de centros de formación cuyo asunto Disponibilidad del aplicativo SOFIA Plus y actualización de información culminada la migración técnica.

Formación Complementaria virtual:

Gestionar bolsas corporativas para las diferentes familias asignadas en el anexo 2, ya que actualmente la bolsa nacional no cuenta con suficientes inscritos para las programaciones.

Asociar a los aprendices a la ruta de aprendizaje, las fichas que iniciaron formación en el mes de julio de 2024.

Cerrar las fichas que finalizaron formación en el mes de julio de 2024, ya que el centro está generando alerta de bloqueo.

En cuanto a las solicitudes de registro de programación mes de agosto en SAVA, se espera que esté disponible entre el viernes 9 de agosto y/o lunes 12 de agosto.

Titulada virtual

Gestionar publicidad para las inscripciones de la II oferta según lo solicitado por cada centro de formación.

Finalmente, tenga presente que para consultar el reporte de fichas creadas en el aplicativo SOFIAPlus debe seguir los siguientes pasos:

Rol: Desarrollo Curricular

Paquete funcional: Reportes

Reportes virtuales por centro

Fichas creadas

6. Correo recibido por parte de la gestora virtual Zulma Patiño con asunto "Dificultad con la sincronización entre sofiaplus y SAVA", en la fecha 22 de agosto del 2024, donde se indica que el modulo SAVA continua con dificultades de sincronización y que por lo tanto no se reciben programaciones de complementaria virtual. Se continua sin programación en complementaria virtual a corte de 22 de agosto.

Dificultad con la sincronización entre SOFIA Plus y SAVA 22-08-2024 Pública

ZC Zulma Milena Patiño Cárdenas

Para: Claudia Marcela Jaramillo Henao; Andres Felipe Hensley; Fabio Murillo Campos; Yesid Hernandez Rojas; Yina Paola Machado Bervel; Alexandra Montenegro Ortiz; Blanca Edith Araujo Torres; Silvia Archibold Livingston; Melania Beatriz Francis Davis; Yurani Florez Suarez; Hilmer Isacc Fiquiare Mclean; Yashira Enalba Villar Bernard; Cristian Farid Barbosa Barros; Yina Paola Machado Bervel; Sandra Yamile Carreno Castillo; Claudia Patricia Baron Parra

Jue 22/08/2024 9:17

Reenvió este mensaje el Jue 22/08/2024 9:34.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 20/08/2034 9:17

Cordial saludo estimados coordinadores académicos

Nos informan que aun continuamos sin el módulo de SAVA para subir la programación complementaria virtual, puesto que se tiene una dificultad con la sincronización entre SOFIA Plus y SAVA, se está trabajando en ello, una vez esté disponible se informará.

De la misma manera reiterar la gestión de las bolsas corporativas ya que no contamos con suficientes aprendices para las programaciones.

Gracias por su atención.

Zulma Milena Patiño Cárdenas
Centro Agroturístico - Contratista
zpatino@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria

7. Correo recibido por parte de la gestora virtual Zulma Patiño con asunto Programación complementaria virtual de fecha 09 de septiembre 2024, donde se indica que “Informo que se vienen trabajando en la solución de los inconvenientes presentados en SOFIA para la creación de fichas complementaria virtual, de la misma manera diariamente en SAVA se actualizan las fechas de inicio para el día siguiente hábil”. A corte 10 de septiembre del 2024 continuamos sin programación de complementaria virtual.

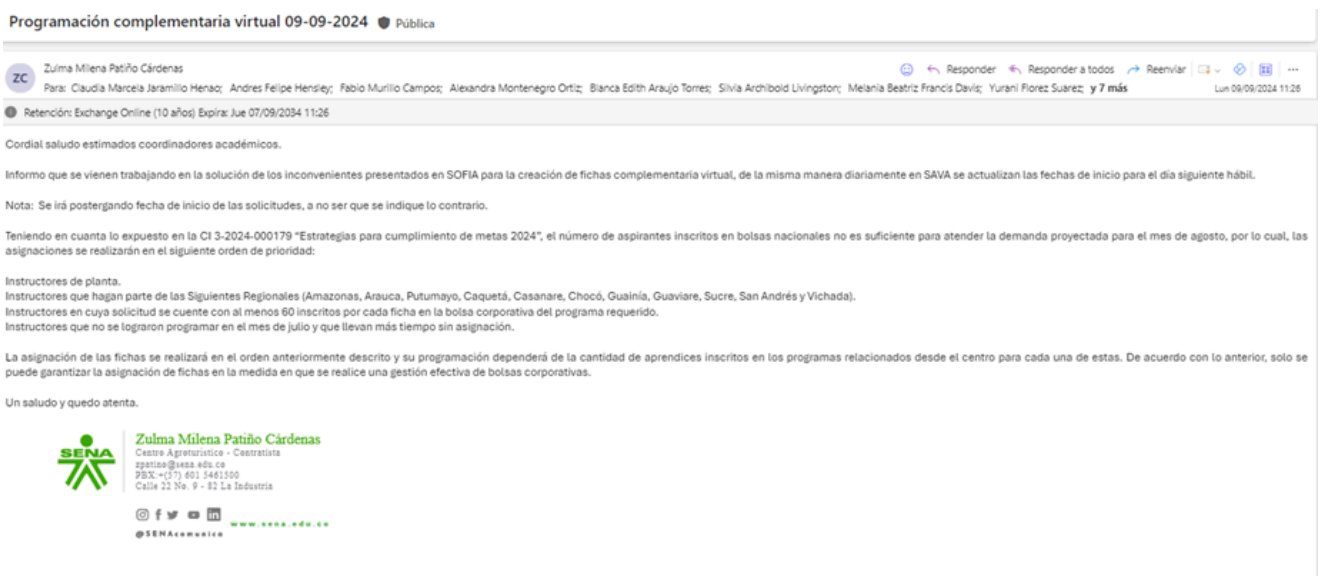

Programación complementaria virtual 09-09-2024 Pública

ZC Zulma Milena Patiño Cárdenas

Para: Claudia Marcela Jaramillo Henao; Andres Felipe Hensley; Fabio Murillo Campos; Alexandra Montenegro Ortiz; Blanca Edith Araujo Torres; Silvia Archibold Livingston; Melania Beatriz Francis Davis; Yurani Florez Suarez; y 7 más

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 09/09/2024 11:26

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 07/09/2034 11:26

Cordial saludo estimados coordinadores académicos.

Informo que se vienen trabajando en la solución de los inconvenientes presentados en SOFIA para la creación de fichas complementaria virtual, de la misma manera diariamente en SAVA se actualizan las fechas de inicio para el día siguiente hábil.

Nota: Se irá postergando fecha de inicio de las solicitudes, a no ser que se indique lo contrario.

Teniendo en cuanta lo expuesto en la CI 3-2024-000179 “Estrategias para cumplimiento de metas 2024”, el número de aspirantes inscritos en bolsas nacionales no es suficiente para atender la demanda proyectada para el mes de agosto, por lo cual, las asignaciones se realizarán en el siguiente orden de prioridad:

Instructores de planta.
Instructores que hagan parte de las Siguientes Regionales (Amazonas, Arauca, Putumayo, Caquetá, Casanare, Chocó, Guainía, Guaviare, Sucre, San Andrés y Vichada).
Instructores en cuya solicitud se cuente con al menos 60 inscritos por cada ficha en la bolsa corporativa del programa requerido.
Instructores que no se lograron programar en el mes de julio y que llevan más tiempo sin asignación.

La asignación de las fichas se realizará en el orden anteriormente descrito y su programación dependerá de la cantidad de aprendices inscritos en los programas relacionados desde el centro para cada una de estas. De acuerdo con lo anterior, solo se puede garantizar la asignación de fichas en la medida en que se realice una gestión efectiva de bolsas corporativas.

Un saludo y quedo atenta.

Zulma Milena Patiño Cárdenas
Centro Agroturístico - Contratista
zpatino@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Por las razones anteriores se solicita la adición de otro si y comedidamente agradezco el proceso sea tratado con pronta celeridad.

Atenta a comentarios.

Yina Paola Machado Bervel

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico -
Profesional G08
ymachado@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73702
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edgar Alfonso Navas Rojas

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico -
Profesional G10
enavasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73662
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

www.sena.edu.co
@SENAcomunica